



Expediente: 12954/19

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MORALES CARLA MARIA DAIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO 9000000000 - MORALES, CARLA MARIA DAIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 12954/19



H106038506509

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MORALES CARLA MARIA DAIANA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 12954/19

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 23/05/2025 09:10

San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209545055656, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 415109504059033 de titularidad la parte actora*CASTILLO SACIFIA*, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$18330 a través de la Plataforma BIE.- MIG 12954/19

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.